

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R.Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.YT.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTACION		
ANOT. POR IMPUTACION		
DEDUC. D.T.O.		

VISTOS:

El D.F.L N° 5.200 de 1929, el D.F.L. N° 281 de 1931 y el D.S. N° 155 de 2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas; el artículo 10, N°4, del D.S. N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886;

CONSIDERANDO:

1.- Que, es necesario que el Museo Histórico Nacional adquiera objetos para incrementar sus colecciones patrimoniales.

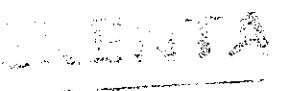
2.- Que, don Jaime Francisco Valenzuela Fernández, cédula nacional de identidad N° 6.733.073-0, ha ofrecido vender al Museo Histórico Nacional lo que se indica, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que se adjunta a esta Resolución.

- Retrato de Isidora Zegers de Huneeus
- Retrato de su marido Jorge Huneeus.

Ambos retratos pintados al óleo sobre cuero por el artista Raymond Monviosin y firmadas R.Q. Monviosin, fechados en 1843. Las medidas son de 74,5 cm. de alto por 61 cm. de ancho y los marcos de 100 cm. aprox. de alto, por 84 cm. de ancho, de la misma época de la pintura.

3.- Que, en vista de lo señalado y el informe curatorial de la Subdirectora de Colecciones del Museo Histórico Nacional, el que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, la adquisición de dichos bienes patrimoniales, siendo un real aporte para las colecciones del Museo Histórico Nacional.

4.- Que, el precio total de los objetos señalados es de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) exentos de IVA, suma que se ajusta a los recursos disponibles del Museo Histórico Nacional y que han sido debidamente aprobados por su Director.



RESUELVO:

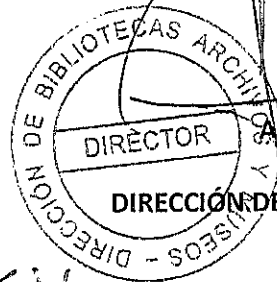
1º.- APRUÉBASE el trato directo por la compra de dos retratos pintados al óleo sobre cuero por el artista Raymond Monviosin y firmadas R.Q. Monviosin, fechadas 1843, con sus respectivos marcos, fechados en la misma época que las pinturas, a don Jaime Francisco Valenzuela Fernández, cédula nacional de identidad N°6.733.073-0, por la suma de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) exentos de IVA.

2º.- APRUÉBASE el contrato de compraventa de dos retratos pintados al óleo sobre cuero por el artista Raymond Monviosin y firmadas R.Q. Monviosin, fechados en 1843, suscrito con fecha 16 de diciembre de 2014, entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, por la parte compradora, y don Jaime Francisco Valenzuela Fernández, cédula nacional de identidad N°6.733.073-0, por la parte vendedora, por un valor

3°.- IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) exentos de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 03, del presupuesto de gastos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2014.

4°.- PUBLIQUESE, la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



[Handwritten signature]

ALAN TRAMPE TORREJÓN
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

[Handwritten initials]
AGP/DHV/DMP/mlu

Distribución: - Oficina de Partes DIBAM
- Abastecimiento y Logística
- Museo Histórico Nacional

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DOS RETRATOS PINTADOS AL ÓLEO SOBRE CUERO

POR EL ARTISTA RAYMOND MONVIOSIN, FECHADOS EN 1843

ENTRE

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

Y

JAIME FRANCISCO VALENZUELA FERNÁNDEZ

En Santiago, a 16 de diciembre de 2014, comparecen la **DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS**, R.U.T. N° 60.905.000-4, representada por su Director (TyP), don **ALAN TRAMPE TORREJÓN**, chileno, cédula nacional de identidad N° 9.583.373-k, ambos con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 651, comuna de Santiago, en adelante la "DIBAM", por una parte; y por la otra don **JAIME FRANCISCO VALENZUELA FERNÁNDEZ**, chileno, cédula nacional de identidad N° 6.733.073-0, domiciliado en Av. Presidente Riesco N° 4.300, departamento 161, comuna de Las Condes, en adelante "el Vendedor", quienes celebran el siguiente contrato de compraventa:

PRIMERO: La DIBAM es una entidad de derecho público, cuya misión es promover el conocimiento, la creación, la recreación y la apropiación permanente del patrimonio cultural y la memoria colectiva del país, para contribuir a la construcción de identidades y al desarrollo de las personas y de la comunidad nacional y de su inserción internacional. Lo anterior implica rescatar, conservar, investigar y difundir el patrimonio nacional, considerado en su más amplio sentido.

SEGUNDO: En el cumplimiento de su función la DIBAM, a través del Museo Histórico Nacional, debe adquirir material artístico de alto contenido histórico para incrementar, completar y enriquecer su acervo patrimonial y de esa manera poner al servicio de los usuarios el patrimonio que custodia.

TERCERO: Don Jaime Francisco Valenzuela Fernández, vende, cede y transfiere a la DIBAM una colección de dos retratos pintados al óleo sobre cuero por el artista Raymond Monviosin, y firmadas R. Q. Monviosin, fechadas 1843. Las medidas son de 74,5 cm. de alto por 61 cm. de ancho y los marcos de 100 cm. aprox. de alto, por 84 cm. de ancho, de la misma época de la pintura fechadas en 1843. Los retratos corresponden a doña Isidora Zegers de Huneeus y a su segundo marido, don Jorge Huneeus; todo lo anterior, según detalle que autorizado ante notario se adjunta al presente contrato.

CUARTO: La DIBAM compra a don Jaime Francisco Valenzuela Fernández la colección de dos retratos pintados al óleo sobre cuero por el artista Raymond Monviosin, y firmadas R. Q. Monviosin, fechadas 1843, con sus respectivos marcos, descritos en el numeral tercero de este contrato, y cuyo dominio acredita mediante declaración jurada de fecha 1° de diciembre de 2014, otorgado ante el Notario Público don Félix Jara Cadot, 41° Notaría de Santiago, que debidamente firmada se adjunta al presente contrato.

QUINTO: El precio de la compraventa por la colección de las dos pinturas con sus respectivos marcos, ya individualizados, asciende a la cantidad de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) exentos de IVA. El monto señalado se pagará, una vez que se encuentre totalmente tramitada la Resolución que apruebe el



presente contrato, mediante un cheque nominativo al nombre del vendedor, dentro de 30 días, contra la entrega efectiva de los objetos ya señalados.

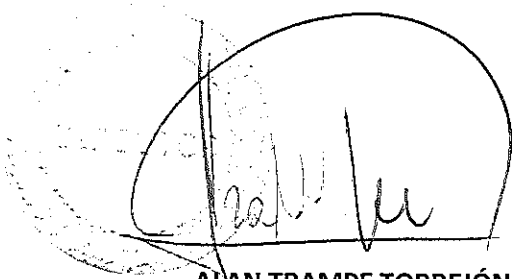
SEXTO: En caso de incumplimiento de las obligaciones del vendedor, la Dibam se reserva el derecho de poner término al contrato sin derecho a indemnización alguna.

Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga a concurrir al saneamiento de eventuales vicios redhibitorios o una eventual evicción sobre los bienes señalados en la cláusula tercera.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales, ambas partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y se someten a la competencia de sus Tribunales.

OCTAVO: El presente Contrato se extiende en tres ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de don Jaime Francisco Valenzuela Fernández y dos para la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

NOVENO: La personería del señor Alan Trampe Torrejón, para representar a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos consta en el Decreto Supremo N°155/2014, del Ministerio de Educación.



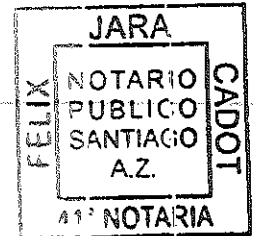
ALAN TRAMPE TORREJÓN
DIRECTOR (TyP)

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS.

JAIME FRANCISCO VALENZUELA FERNÁNDEZ


TAGP/DHV/DMP/mlu.





DECLARACION JURADA

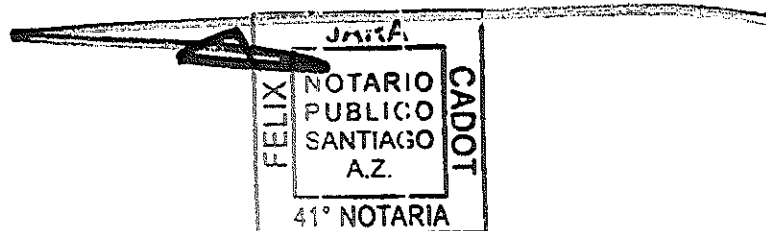
En Santiago de Chile, hoy 1 de Diciembre de 2014, yo, Jaime Francisco Valenzuela Fernández, cédula de identidad N° 6.733.073-0, domiciliado en calle Presidente Riesco 4300, departamento 161, comuna de Las Condes, declaro ser propietario de dos pinturas al óleo sobre cuero cuyos temas son los retratos de la Sra. Isidora Zegers de Huneus y su marido el Sr. Jorge Huneus, firmadas R.Q. Monvoisin y fechadas en 1843, cuyas medidas son de aproximadamente, 74,5 centímetros de alto por 61 centímetros de ancho y marco de aproximadamente, 100 centímetros de alto, por 84 centímetros de ancho.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jaime Francisco Valenzuela Fernández".

JAIME FRANCISCO VALENZUELA FERNÁNDEZ

Cédula de identidad N° 6.733.073-0

FIRMO (RON) ANTE MI EN LA
CALIDAD EN QUE COMPARECE
STGO. 11 DIC 2014



Santiago, 1 de Diciembre de 2014

Sr.
Diego Matte
Director
Museo Histórico Nacional
Ex Palacio de la Real Audiencia
Plaza de Armas
PRESENTE

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, tengo el agrado de ofrecerle a Ud., como Director del Museo Histórico Nacional, dos obras que creo son de alto contenido histórico y muy valiosas como parte del patrimonio de nuestro país.

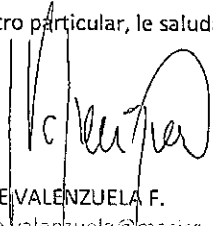
Me refiero a los retratos de la Señora Isidora Zegers de Huneeus y de su marido Señor Jorge Huneeus, ambas obras pintadas al óleo sobre cuero por el artista Raymond Monvosin y firmadas R.Q. Monvosin, fechadas 1843.

Las medidas de estas pinturas son aproximadamente 74,5 centímetros de alto, por 61 centímetros de ancho y los marcos de aproximadamente 100 centímetros de alto, por 84 centímetros de ancho, ambos de la misma época de la pintura.

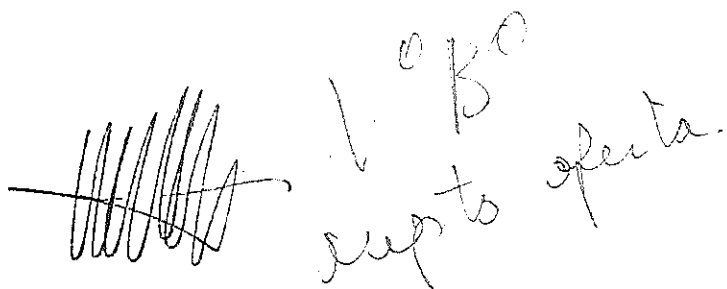
Estas obras son de mi propiedad y su valor total por el par es de \$ 50.000.000.-(cincuenta millones de pesos).

Se adjunta Declaración Jurada ante Notario, que certifica la propiedad de estas obras.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



JAIME VALENZUELA F.
Jaime.valenzuela@masisa.com
Tel: 22 707 8501
Cel: 7996 9401



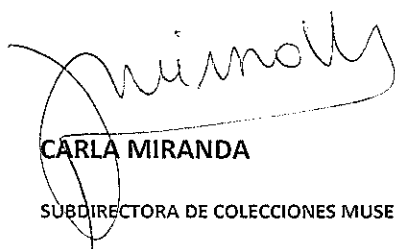
Logo
repto oferta.

Santiago, 18 de Noviembre del 2014

INFORME CURATORIAL

Por medio del presente informe, señalo que es importante, para la colección de pintura, la adquisición de dos retratos realizados por el artista, Raymond Quinsac Monvoisin. Artista adscrito al neoclasicismo de la primera mitad del XIX, quien fuese llamado por el gobierno a fundar la Academia de Pintura, siendo maestro de Francisco Mandiola, Gregorio Mira y los argentinos Gregorio Torres y Procesa Sarmiento y profesor de arte de la pintora francesa Clara Filleul con quien instala un taller en la Hacienda Los Molles de su propiedad, cerca de Valparaíso.

La importancia del autor no es menor, en relación de los retratados Doña Isidora Zegers y de su segundo esposo alemán Jorge Huneeus Lipmann, primero porque responden a un conjunto producido por Monvoisin que evidencia la circulación de las artes del siglo XIX, segundo porque nos permite contextualizar las clases intelectuales y la toma de generar un espacio de formación para los pintores para que, desde su oficio, fueran capaces de traducir el repertorio de mitos, costumbres y hechos históricos que daban sentido y coherencia al relato nacional que se quería organizar. Por último, señalar el valor mismo de los personajes históricos, en particular de Doña Isidora Zegers, quien fue un aporte a la cultura nacional, ya que 1827 funda la Sociedad Filarmónica y, a la vez, realiza la primera publicación periódica chilena sobre música, el "Semanario Musical". Siendo su contribución más determinante al desarrollo artístico nacional la creación del primer conservatorio de música chilena en el año 1852.



CARLA MIRANDA

SUBDIRECTORA DE COLECCIONES MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

Teléfono (56-2) 2 4117019

CHILE www.dibam.cl